



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### **INFORME PROCESO DE COMPRAS** **MESCYT-CCC-CP-2024-0024**

**Nombre de Proceso:** "ADQUISICION DE LICENCIAS INFORMATICAS PARA SOFTWARE"

Señores

**Miembro del Comité de Compras y Contrataciones**  
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología  
MESCYT

Distinguidos Señores:

Cortésmente, en atención a la solicitud que nos hace el Comité de Compras y Contrataciones, a través del Departamento de Compras, mediante la cual se nos designa como Comité Evaluador, para proceder a la evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el Proceso de Compras **MESCYT-CCC-CP-2024-0024**, para "ADQUISICION DE LICENCIAS INFORMATICAS PARA SOFTWARE"; tenemos a bien informarles lo que sigue:

#### **INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR**

- **Sr. Luis Manuel Feliz Melo**, Auxiliar Administrativo II, TiC
- **Sr. Marcos A. Mercedes Ramos** Enc Departamento de Desarrollo y Difusión de Valores
- **Sr. Héctor J. Díaz Reyes**, Asistente Viceministerio Administrativo y Financiero

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Para la presente Evaluación Técnica, el Comité designado al efecto, ha tomado en consideración el ARTICULO 26 de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, que establece lo siguiente: "**La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivas**".

Igualmente, consideramos lo establecido en el ARTICULO 103 del Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, que establece: "**La ENTIDAD CONTRATANTE no podrá adjudicar una oferta que no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones Específicas/Especificaciones técnicas y Términos de Referencia**".

CSH  
L.M.F.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**OFERENTES INTERESADOS EN EL PROCESO**

No.	Razón Social	RNC
1	SIDESYS, SRL	1-31-04083-7
2	CECOMSA, SRL	1-02-31616-3
3	TCO NETWORKING, SRL	1-31-16526-5
4	GSI INTERNATIONAL, INC	1-30-14306-4

**EVALUACION TÉCNICA**

En tal sentido, procedimos a evaluar las propuestas depositadas por los oferentes participantes en el proceso de referencia en consonancia con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas y los criterios mostrados anteriormente; quienes expresan lo siguiente:

**A. Documentación depositada:**

LEYENDA	
PRESENTADO	✓
NO PRESENTADO	X

DOCUMENTACION	SIDESYS, SRL	CECOMSA	TCO NETWORKING, SRL	GSI INTERNATIONAL
<b>A. Documentación Legal</b>				
1. Formulario presentación de oferta (SNCC.F.034).	✓	✓	✓	✓
2. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042).	✓	✓	✓	✓
Registro de Proveedores del Estado (RPE)	✓	✓	✓	✓
Registro Mercantil	✓	✓	✓	✓
Estatutos sociales de la compañía o de la sociedad	✓	✓	✓	✓
Acta de la última asamblea de accionista actualizada	✓	✓	✓	✓
Acta de la última asamblea general actualizada	✓	✓	✓	✓
Certificación MIPYMES VIGENTE	✓	X	X	X
Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado	✓	✓	✓	✓
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.	✓	✓	✓	✓
<b>Documentación Legal Requerida</b>				
Poder de representación	✓	✓	X	✓
Documento de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas principales que representen más del 10% del capital social	✓	✓	X	✓

L.M.F. H.S.D

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Certificación MIPYMES VIGENTE	✓	X	X	X
Copia de la cédula de identidad y electoral	✓	✓	X	✓
Registro de Proveedores del Estado (RPE)	✓	✓	✓	✓
<b>B. Documentación Financiera:</b>				
Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR-1 e IR-2)	✓	✓	✓	✓
Estado(s) Financiero(s) del 2022 Y 2023 Auditado de los ejercicios(s) contable(s) consecutivo(s) certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado), donde se verificará lo siguiente: la capacidad de desarrollo y detectar a tiempo los problemas financieros y económicos, tales como índice de solvencia, índice de liquidez corriente, índice de endeudamiento, etc.)	✓	✓	✓	✓
Cartas bancarias, certificaciones de líneas de crédito, etc.	✓	✓	✓	✓
<b>Documentación Técnica</b>				
1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) NO SUBSANABLE.	✓	✓	✓	✓
2. Autorización del Fabricante en los casos de que los Bienes no sean fabricados por el Oferente (SNCC.F.047).	✓	✓	✓	✓
3. Cronograma o Plan de Entrega de los bienes a adquirir.	✓	✓	✓	✓

A. Documentación Técnica

LEYENDA	
CUMPLE	✓
NO CUMPLE	X
NO APLICO	N/A

	SIDESYS, SRL	CECOMSA SRL	TCO NETWORKING, SRL	GSI INTERNATIONAL
ITEM 1	N/A	N/A	✓	N/A
ITEM 2	N/A	N/A	✓	N/A
ITEM 3	N/A	N/A	N/A	✓
ITEM 4	✓	N/A	N/A	N/A
ITEM 5	N/A	✓	X	N/A

L.M.F. HSD



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### CONCLUSIÓN

Concluida la evaluación de las propuestas, tenemos a bien informar que los siguientes oferentes cumplen en las especificaciones técnicas:

#### ITEM 1

Las empresas SIDESYS, CECOMSA y GSI INTERNATIONAL no aplicaron en este ITEM en relación con lo establecido en el pliego de condiciones, mientras que la empresa **TCO NETWORKING**, cumple con los establecido en el pliego de condiciones.

La oferta más favorable para la institución es la que ofrece **TCO NETWORKING**, aunque no detalla los tipos de licenciamiento en relación con la cantidad descrita en el pliego puede subsanar adaptándose a lo publicado en dicho pliego de licencia para estos componentes.

#### ITEM 2

Las empresas SIDESYS, CECOMSA y GSI INTERNATIONAL no aplicaron en este ITEM publicado en relación con lo establecido en el pliego de condiciones, mientras que la empresa **TCO NETWORKING**, cumple con los establecido en el pliego de condiciones.

La oferta más favorable para la institución es la que ofrece **TCO NETWORKING**, aunque no detalla los tipos de licenciamiento en relación con la cantidad descrita en el pliego puede subsanar adaptándose a lo publicado en dicho pliego de licencia para estos componentes.

#### ITEM 3

Las empresas SIDESYS, CECOMSA y TCO NETWORKING no aplicaron en este ITEM en relación con lo establecido en el pliego de condiciones, mientras que la empresa **GSI INTERNATIONAL**, es la única que aplico y cumple con los establecido en el pliego de condiciones.

#### ITEM 4

Las empresas CECOMSA, TCO NETWORKING y GSI INTERNATIONAL no aplicaron en este ITEM en relación con lo establecido en el pliego de condiciones, mientras que la empresa **SIDESYS**, es la única que aplicó y cumple con los establecido en el pliego de condiciones.

L.M.F. H.S.D.



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### ITEM 5

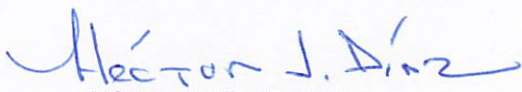
Las empresas SIDESYS y GSI INTERNATIONAL no aplicaron en este ITEM en relación con lo establecido en el pliego de condiciones, mientras que la empresa TCO NETWORKING, aplico, pero no detalla los tipos de licenciamiento en relación con la cantidad descrita en el pliego y **CECOMSA** cumple con lo que establece el pliego de condiciones y detalla la cantidad de licencias ofertadas.

Realizado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de octubre (10) del año dos mil veinticuatro (2024).

### FIRMANTES:

  
**Lic. Luis Manuel Feliz Melo**  
Auxiliar Administrativo II, TiC

**Lic. Marcos A. Mercedes Ramos**  
Enc Departamento de Desarrollo  
y Difusión de Valores

  
**Héctor J. Díaz Reyes**  
Asistente Viceministerio Administrativo y Financiero